

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BDO ECUADOR CIA. LTDA.**

Reunida el 28 de abril de 2017

En la ciudad de Quito, el 28 de abril de 2017, a las 11:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Piso 5, se reúnen los Socios de la compañía BDO ECUADOR CIA. LTDA., en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US \$	Número de Participaciones
Rolf Stern Salinger	46.609,00	46.609
Jaime Hernán Gallardo Ron	31.261,00	31.261
Román Wilfrido Pineda Buitrón	1.676,00	1.676
Total	\$79.546,00	79.546

Por disposición de los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Rolf Stern Salinger y como Secretario el señor Román Pineda.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
- 2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.**
- 4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer y único punto del orden del día acordado.

- 1. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan que durante este ejercicio la compañía ha tenido ingresos por \$3'565.594 y gastos y costos por \$3'387.828. En

consecuencia el ejercicio 2016 ha dejado una utilidad bruta equivalente a \$177.766. Adicionalmente, se ha realizado el pago de la participación a trabajadores por \$26.665 y por concepto de impuesto a la renta por \$48.752. Esto ha dejado como resultado una utilidad neta para distribuir a los socios por \$102.349.

Los socios, por sentirse suficientemente informados resuelven con un voto a favor y dos abstenciones, respetando lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías, lo siguiente:

1.1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

El Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo solicita que por secretaría se dé lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, resuelven con dos votos a favor y una abstención, respetando lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías, por sentirse suficientemente informada resuelve lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de Auditoría Externa realizada por Micelle se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo solicita que por secretaría se dé lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

La Junta General de Socios, por sentirse suficientemente informada resuelve por unanimidad lo siguiente:

3.1. Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Micelle correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

El Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el cuarto punto del orden del día.

4. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta recuerda a los socios que conforme lo indicado en los numerales precedentes, la compañía tiene una utilidad neta a repartir de \$102.349 y solicita que los socios mocionen el destino a darse a las mismas.

El socio Román Pineda mociona que estas utilidades sean repartidas a los socios a prorrata de sus participaciones en tres cuotas iguales en los meses de abril, mayo y junio de 2017.

La Junta General de Socios, luego de una breve deliberación resuelve lo siguiente:

4.1. Aprobar la repartición de la totalidad de las utilidades a los socios a prorrata de sus participaciones en tres cuotas iguales en los meses de abril, mayo y junio de 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 12:30am se levanta la sesión.



Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta
Socio



Jaime Hernán Gallardo Ron
Socio



Román Wilfrido Pineda Buitrón
Secretario de la Junta
Socio